

3. — 0035-NLAC-03. — Suelos Firmes, Sociedad Limitada. — Almacén de productos de madera. — Calle del Tomillo, número 18, bajo, local 1.

4. — 0041-NLAC-03. — Ofimedia Reparaciones, Sociedad Limitada. — Almacén y taller de reparación de tarjeteros. — Avenida de la Cantueña, número 4, bajo, local 4.

5. — 0079-NLAC-04. — Francisco José Gil García. — Bar. — Avenida de Francisco Javier Sauquillo, número 18, bajo, local 1.

6. — 0101-NLAC-08. — Michel Alexandra Gelabert Candelano. — Peluquerías mixtas. — Glorieta de la Ermita de Belén, número 1, bajo, local 1.

7. — 0164-NLAC-03. — Logística y Retractilados, Sociedad Limitada. — Almacén, manipulado y distribución de libros y revistas. — Calle Toreno, número 40, bajo, local 1.

8. — 0167-NLAC-03. — María Luisa Navarro García. — Papel, manipulados. — Calle de la Alberca, número 27, bajo, local 1.

9. — 0173-NLAC-03. — Tarentino Baño Cerámica, Sociedad Limitada. — Construcción, almacén. — Calle La Bañeza, número 40, bajo, local 1.

10. — 0217-NLAC-86. — José Ruiz Publicidad, Sociedad Limitada. — Fabricación de rótulos. — Calle Batalla de Brunete, número 28.

11. — 0236-NLAC-92. — Mercedes Lourdes Cohen López. — Bar de copas sin actuaciones musicales en directo. — Avenida de las Regiones, número 2, bajo, local 2.

12. — 0254-NLAC-00. — Industrias Dimar, Sociedad Limitada. — Preparación y montaje de cerrajería de todas clases. — Calle Piedrafita, números 10 y 12.

13. — 0276-NLAC-03. — Ibrahim Gabir El Sharkawy. — Bar-restaurante. — Avenida de las Provincias, número 24, bajo, local 2.

14. — 0283-NLAC-03. — Juan Carlos Jiménez Álvarez. — Bar. — Calle Mirasierra, número 13, bajo, local 9.

15. — 0586-NLAC-98. — Sofisty Muebles, Sociedad Limitada. — Almacén y comercio al por menor de muebles. — Carretera Madrid-Toledo, kilómetro 18,400.

16. — 9292-NLAC-85. — Pub Josil, Sociedad Limitada. — Bar. — Carretera de Moraleja de Enmedio, número 9, bajo, local 1.

17. — 0143-AC-93. — Premix Ibérica, Sociedad Anónima. — Ampliación almacén para fábrica de premezclas para piensos compuestos. — Calle Alondra, número 4.

18. — 0321-AC-94. — Juan Carlos Bosque, Sociedad Limitada. — Taller mecánico del automóvil. — Calle Villablino, número 26.

19. — 0060-AC-98. — Suministro Industrial Tecnometal, Sociedad Limitada. — Ferretería industrial. — Travesía de Gredos, número 12.

20. — 0067-AC-00. — Velázquez Barrado, Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral. — Talleres de neumáticos para vehículos. — Avenida de los Andes, número 12.

21. — 0279-AC-00. — Carnova Logística Restauración, Sociedad Limitada. — Comercio minorista de alimentación. — Calle Veta, número 6.

22. — 0237-AC-01. — Andrés Ramírez Brenes. — Bar. — Calle Castilla La Nueva, número 21.

23. — 0260-AC-01. — Proyectos y Técnicas Édison, Sociedad Limitada. — Fabricación de artículos acabados en metales. — Calle Sierra de Gredos, número 5.

24. — 0353-AC-01. — Apliband, Sociedad Limitada. — Lacado de chapas metálicas. — Calle Matarrosa, número 17.

25. — 0320-AC-02. — Junamat, Sociedad Limitada. — Taller de mecanizados de piezas. — Calle León, número 39.

26. — 0292-AC-04. — Autos Civantos, Sociedad Limitada. — Taller de reparación de automóviles con exposición y venta. — Calle Lanzarote, número 12.

Notificar esta resolución a los interesados, haciéndoles saber que no agota la vía administrativa y no cabe contra la misma recurso alguno.

Fuenlabrada, a 21 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 809/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/11.449/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

No habiendo sido posible practicar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de urbanismo se resuelve requerir a los titulares para que aclaren la situación actual, ya que se ha comprobado por los servicios técnicos municipales que las actividades solicitadas en los mismos no se desarrollan o no se han subsanado los defectos de que adolece el expediente y hacerles saber que si en el transcurso de tres meses no se han realizado las actuaciones necesarias para reanudar la tramitación se producirá la caducidad del mismo y acordará el archivo de los expedientes.

Número de orden. — Expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

1. — 0002-NLAC-04. — Imonekene Mpanzu. — Locutorio telefónico. — Calle Lima, número 13, primero, local 6.

2. — 0030-NLAC-07. — Dulce Melodía, Sociedad Limitada. — Almacén y comercio al por mayor de prendas de vestir y zapatos. — Calle Fabero, número 2 bis, bajo, local 1.

3. — 0032-NLAC-03. — Relevance, Sociedad Limitada. — Almacén de productos de droguería. — Calle Juan de la Cierva, número 9, bajo, local 1.

4. — 0059-NLAC-03. — Restaurante-bar Los Nardos, Sociedad Limitada. — Cafetería y restaurante. — Calle de la Alberca, número 1-A, bajo.

5. — 0088-NLAC-92. — Patricia Sesma Gil. — Peluquerías mixtas. — Calle Humilladero, número 1, bajo, local 3.

6. — 0193-NLAC-06. — Rogerio Rezende Estevam. — Montaje e instalación de auto-radios. — Calle Móstoles, número 84, bajo, local 120.

7. — 0262-NLAC-07. — Jin Quiang Yu, Sociedad Limitada. — Almacén y venta al por mayor de calzado. — Calle Fabero, número 2 bis, bajo, local 5.

8. — 0269-NLAC-04. — Georgi Petrov Baev. — Bar. — Calle Portugal, número 33, bajo, local 421.

9. — 0301-NLAC-07. — Cristina Marrero Rodríguez. — Locutorio y servicio de internet. — Calle Callao, número 1.

10. — 0384-NLAC-08. — Carmen Corina Gálvez. — Asador de pollos. — Calle Checoslovaquia, número 2, bajo, local 5.

11. — 0452-NLAC-06. — Reprografía Cima, Sociedad Limitada. — Reprografía. — Calle Leganés, número 52, bajo, local 6.

12. — 0463-NLAC-08. — Fernando de la Cruz Martín. — Venta de camillas. — Travesía de las Navas, número 1, bajo, local 2.

13. — 0482-NLAC-05. — Mingguang Zheng. — Comercio al por menor de alimentación. — Calle Zamora, número 19, bajo, local 3.

14. — 0585-NLAC-08. — Gabriel Onyeobuchi Obi. — Bar-restaurante. — Calle de la Constitución, número 66, bajo, local 1.

Notificar esta resolución a los interesados, haciéndoles saber que no agota la vía administrativa y no cabe contra la misma recurso alguno.

Fuenlabrada, a 16 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/13.144/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

Se somete a publicación para su conocimiento y efectos oportunos el acuerdo de baja de licencia adoptado por la Junta de Gobierno Local, relativo a solicitud de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se detalla, al no haberse podido realizar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de orden: 1.

Expediente: 0313-BLAC-09.

Titular: doña Yoko Kinoshita.

Actividad: cafetería.

Emplazamiento: calle Dinamarca, número 8, bajo, local 1.

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndole saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estime procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

En Fuenlabrada, a 16 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/13.145/09)

GALAPAGAR

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 2 de diciembre de 2009, aprobó las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Galapagar que están publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web www.ayuntamientodegalapagar.com

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Galapagar, a 9 de diciembre de 2009.—El séptimo teniente de alcalde-delegado de Recursos Humanos, Antonio Rodríguez Álvarez.

(02/13.956/09)

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2009, se ha acordado adjudicar definitivamente el “Contrato de servicios para la implantación de los Servicios Públicos Digitales en el Ayuntamiento de Galapagar”, a adjudicar por concurso mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, a la empresa “Atos Origin, Sociedad Anónima Española”, con cédula de identificación fiscal número A-28240752, por importe de 220.400 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

El plazo de duración del contrato es de once meses.

Galapagar, a 9 de diciembre de 2009.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(02/13.955/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Servicios Profesionales de Gestión, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para garaje en paraje VP Los Molinos, número 2-A.—Expediente 500/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.414/09)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en sus domicilios conocidos sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hacen las notificaciones de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997 del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto se les concede el plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente comunicación para que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Nombre y apellidos:

- Mauricio Romero Martínez
- M. Andrea Moreno Castellanos.
- Ángel Alejandro Pereira Román.
- Juan Carlos Fernández Barbero.
- Reta Joakino Hakim Onwi.
- Anna María Biszczanik.
- Selfón Stanca Stanca.
- Alfonso Pan García.
- Gabriel Alexandra Mitrenus.
- Vasyl Yovdiy.
- José Luis Martínez García.
- Qamar Zaman.
- Wajid Shabbir.
- Nicancor Rodil Sosa.
- Vasile Tudor Francu.
- Konde Ngoma.
- Pampu Ngoma.
- Robert Mbungu.
- Rayna Yordanova Prangova.
- Rumen Petkov Georgiev.
- Agapo Antonio Moreira Molina.
- Belén Sánchez Aldana.
- Guadalupe Eshenif Sánchez Ortiz.
- Elena María Rita Sánchez.
- Fernando Chinoti Barbosa.
- Claudineia de Souza.
- Marenice Calazans.
- Vanessa Daiane Costa.
- Daniela López Castro.
- Piotr Ozón.
- Ágata Marta Duma.
- Adam Tadeusz Pawelko.
- Constantín Livadariu.
- Sorih Gherorge Obreja.
- Florín Majaru.
- Florenta Spiridon.
- Ionata Stan.
- Florian Stan.
- Lacramioara Stan.
- Ion Necula.
- Sofica Panaguita.
- Micsunica Panaguita.
- Beatriz Paun Panaguita.
- Jamal Aarabi.
- Carole Francase Ngom Nyake.
- Ovidiu Adrián Todoran.
- Elena Alina Stancu.
- Radu Ioan Todoran.
- Yordan Petkov Georgiev.
- Fátima Moujtahid.
- Calolina Paun.
- Liz Karina Gómez.